

Lima, 14 de julio de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00265-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Señor(a):

**Director(a) de la IE de Educación Básica Regular secundaria.**

**Presente.** -

**Asunto:** REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES EN SICE Y ENVÍO DOCUMENTACIÓN PARA LA ETAPA UGEL DE LA XXI OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA- ACEROS AREQUIPA 2025.

**Referencia:** Resolución Viceministerial N.º 051-2025-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual en el ANEXO C Bases Específicas de la XXI Olimpiada Nacional Escolar de Matemática- Aceros Arequipa 2025, hacer de su conocimiento en el marco de la ejecución de la XXI ONEM-AA 2025, las siguientes precisiones para su inscripción en la ETAPA UGEL:

En el numeral 3. Etapas de clasificación

Etapa	Descripción
Institución Educativa	Se desarrolla con la participación de los estudiantes que cursan el primer, segundo, tercer, cuarto y quinto grado de educación secundaria de EBR. La clasificación se determina de la siguiente manera: • <b>En el caso de IIEE mixtas:</b> clasifican dos (2) estudiantes varones y dos (2) estudiantes mujeres que obtuvieron mayor puntaje en cada nivel (1, 2 y 3). Así, cada IE conforma tres (3) equipos con un total de doce (12) estudiantes; seis (6) varones y seis (6) mujeres de la EBR. • <b>En el caso de IIEE solo de varones o solo de mujeres:</b> Clasifican los estudiantes que obtuvieron los cuatro (4) mayores puntajes en cada nivel (1, 2 y 3). De esta manera, cada IE conforma tres (3) equipos con un total de doce (12) estudiantes, ya sean hombres o mujeres de la EBR. Los resultados de esta evaluación se registran en la plataforma SICE, así como los requisitos para la acreditación indicados en el numeral sobre la acreditación, de las Bases Generales de los Concursos Educativos, para su participación en las siguientes etapas

En el numeral 5. Cronograma e inscripciones

Etapa IE	Fechas
inscripción en el SICE de los estudiantes de cada nivel para participar en la etapa UGEL	Del 16 de julio al <b>13 de agosto</b>

12. Registro de participantes

"Los documentos que respaldan y acreditan la participación de los estudiantes y docentes se detallan en las bases generales.

**El registro de participantes se debe realizar a través del SICE, en la página web del MINEDU:**  
<https://sice.minedu.gob.pe/>

**Para la etapa IE, el director usa su usuario y contraseña del SIAGIE para ingresar al SICE y registrar a los participantes y completar el Anexo C11. Para la etapa UGEL y DRE, la comisión se encarga de registrar a sus estudiantes ganadores, usando el usuario y contraseña generada por la DEFID del MINEDU.**

**Es responsabilidad de la comisión organizadora de la IE verificar los datos registrados en el SICE y la información descargada a través de la ficha de inscripción. En caso exista error, omisión o reemplazo de la información registrada la comisión organizadora de la Etapa IE deberá comunicar al correo de contacto ([onem@minedu.gob.pe](mailto:onem@minedu.gob.pe)) para proceder a gestionar la corrección correspondiente, para lo cual cuentan con un plazo de tres (3) días calendario contados a partir de finalizada dicha etapa".**

En el numeral 13. Disposiciones complementarias

**"En caso que al momento de la inscripción se presenten dificultades técnicas en el SICE estas deberán ser reportadas a través del correo [onem@minedu.gob.pe](mailto:onem@minedu.gob.pe) adjuntando la**

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0691885

CLAVE: 416558

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_10/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)



Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

evidencia que permita corroborar fehacientemente (capturas de pantalla donde se muestre la fecha y hora exacta de manera clara y legible) que **la situación se ha suscitado dentro del plazo establecido en el cronograma de inscripción, para lo cual se considerará como tiempo máximo hasta las 11:59 p.m. del día programado para el cierre de inscripción.** Del mismo modo, se precisa que solamente se atenderán aquellos correos que sean remitidos dentro de las últimas veinticuatro (24) horas del cierre del proceso de inscripción y que adjunten la evidencia conforme a lo anteriormente estipulado".

En la Resolución Viceministerial N.º 051-2025-MINEDU numeral 9. Acreditación señala:

"Para la acreditación en las etapas UGEL y DRE, el especialista responsable del concurso educativo **descarga del sistema de información de participantes para los concursos educativos (SICE) el reporte de participantes inscritos en su etapa luego registra a sus ganadores y descarga la ficha de inscripción para la siguiente etapa.**

Los docentes asesores son los encargados de garantizar que los estudiantes cuenten con todos los documentos requeridos. **Estos documentos serán solicitados durante el proceso de acreditación en cada una de las etapas de participación del concurso (...)**".

En el numeral 7. Funciones de las comisiones organizadoras del ANEXO C Bases Específicas de la XXI Olimpiada Nacional Escolar de Matemática- Aceros Arequipa 2025 señala una de ellas: "Realizar las actividades administrativas y gestiones que considera necesarias para el desarrollo de la etapa, garantizando calidad, transparencia, y que esta se desarrolle de manera oportuna asegurando la integridad de todos los participantes".

Considerando los párrafos anteriores, se les recomienda:

1. Comunicar a las y los miembros del Comité de Gestión Pedagógica, según la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, y un docente de matemática para que de acuerdo con los resultados de la Prueba ETAPA IE que se realizó el 10 de julio a nivel nacional y según sea la IIEE mixta o solo de mujeres o solo de hombres **registren en SICE la delegación de sus 12 estudiantes (cuatro por cada nivel) antes de la fecha límite (13 de agosto).**
2. **Evitar cometer error en el registro SICE** de los datos del docente asesor, datos de los estudiantes, correos y números de contactos, ya que la información proporcionada por la IE es imprescindible para las siguientes etapas del concurso. **UGEL no tiene acceso a cambiar lo registrado por la IE en SICE.**
3. Realizar la inscripción en la plataforma SICE (<https://sice.minedu.gob.pe/>) **consignando los correos personales de los estudiantes participantes correctamente.** Se recomienda que el estudiante tenga un correo electrónico de GMAIL o HOTMAIL, dado que los correos de Aprendo en Casa son restringidos.
4. Remitir por **MINEDU EN LINEA a UGEL 02** el **Anexo 1 (son 12 fichas) y el Anexo 11 (ficha estadística de estudiantes participantes) descargándolo de la plataforma SICE**, firmado y sellado por el director(a). Así como la **RD que acredite la participación de los 12 ganadores de su IE.** Se adjunta modelo C1 y C11 de SICE.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

**LIC.MARTHA C. MARTINEZ MACALUPU**

Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial

AGEBRE – UGEL 02(\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del año en curso.  
MCM/J(e)AGEBRE  
EEH/EESAGEBRE



EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0691885 CLAVE: 416558

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_10/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

### MODELO (DESCARGARLO DE SICE)

#### Anexo C1 FICHA DE INSCRIPCIÓN

Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2025 Etapa – IE

DRE: \_\_\_\_\_ UGEL: \_\_\_\_\_ Nivel: \_\_\_\_\_ Categoría: \_\_\_\_\_  
 IE: \_\_\_\_\_ Código modular: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_ Distrito: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_  
 Teléfono: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Datos del Estudiante					Datos de su docente asesor				
Apellidos	Nombres	Nro. Documento	Grado	Puntaje	Apellidos	Nombres	Nro. Documento	Celular	Correo electrónico

Datos del padre, madre o apoderado:

Apellidos	Nombres	Nro. Documento	Celular	Correo electrónico	Parentesco

#### Anexo C11 Ficha estadística de estudiantes participantes (IIEE/ EBR)

Etapa : \_\_\_\_\_  
 DRE : \_\_\_\_\_  
 UGEL : \_\_\_\_\_  
 IE : \_\_\_\_\_  
 Gestión : \_\_\_\_\_

Total de estudiantes de la IIEE/EBR	Total de estudiantes participantes	Porcentaje de participación
<b>Total de estudiantes NP</b>		

Niveles	Total de estudiantes participantes
Nivel 1	
Nivel 2	
Nivel 3	
<b>Total general</b>	

\_\_\_\_\_  
Firma del presidente de la comisión organizadora de la IE/EBR

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0691885 CLAVE: 416558

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_10/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
 Urb. San Amadeo de Garagay  
 San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
 T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

